

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JAIDER ORLANDO MEDINA GARZON. Rad. No. 2020-00015 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 50 cd 1	\$90.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 55 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 63 a 65	\$1.133.671.00

TOTAL: **\$1.318.671.00**

SON: UN MILLON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.318.671.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario